

RESOLUCIÓN Nº: 2991/23

Ramallo, 28 de Septiembre de 2023

VISTO:

El **DECRETO Nº 414/2023** y Nota del Mensaje Nº 98/2023 presentada en la Honorable Cámara de Diputados, que dispone modificaciones a la Ley de Impuestos a las Ganancias, para que 800.000 trabajadoras y trabajadores dejen de pagar el tributo; y

CONSIDERANDO:

Que la medida favorece a muchos trabajadores y trabajadoras de nuestra ciudad;

Que el **DECRETO Nº 414/2023** permite que más de 800.000 (ochocientos mil) trabajadores dejen de pagar ganancias;

Que, los actuales 800.000 (ochocientos mil) trabajadores y trabajadoras se suman a 1.600.000 (un millón seiscientos mil) que ya dejaron de pagar gracias a las medidas acertadas del actual gobierno nacional y del Ministro de Economía, Dr. Sergio Tomás Massa;

Que, suman más de 2.400.000 (dos millones cuatrocientos mil) trabajadores y trabajadoras que dejaron de pagar ganancias por las medidas tomadas en los últimos tres años;

Que las medidas tomadas en tema de ganancias están en sintonía con lo pregonado desde el 2.013 hasta la actualidad por el Ministro de Economía Sergio Massa;

Que, fue una promesa de campaña en el 2.015 de Massa y con la posibilidad del cargo que honra logra cumplir;

Que, también fue una promesa electoral en el 2.015, del por entonces candidato a presidente de Juntos por el Cambio, Ing. Mauricio Macri, con el recordado spot de campaña donde prometía "El estado no tiene que quedarse con el fruto de tu trabajo, en mi gobierno ningún trabajador va a pagar impuestos a las ganancias. Ese es mi compromiso";

Que, el ex presidente Macri no solo no cumplió con la palabra empeñada sino hasta llegó a vetar en el 2016 la decisión de las cámaras legislativas, resuelto por mayoría de subir el piso de ganancias para que trabajadores y trabajadoras dejen de pagar ganancias;

Que, cuando el ex presidente Macri asumió la presidencia el 10/12/2015 pagaban ganancias 1.200.000 (un millón doscientos mil) trabajadores y trabajadoras y cuando finalizó su gobierno el 10/12/2019 pagaban 2.400.000 (dos millones cuatrocientos mil). Es decir que no solo no cumplió con la palabra de que ningún trabajador pague ganancias, duplicó en cuatro años la cantidad;

Que, Cristian Ritondo, titular del Bloque de Juntos por el Cambio, quien instó a Massa a no demorar la iniciativa y a impulsarla este año. «Podes hacerlo ahora. Manda la ley que la votamos» el cual ya fue presentado para su aprobación, esperando cumplan con la palabra;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Manifestar nuestro beneplácito y acompañamiento al **DCTO 2023 – 473 -**
----- **APN - PTE**, como así también el deseo de APROBACION de la
modificación de la ley de ganancias a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación N°
98/2023.-----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente a los H.C.D. de la Nación, a los H.C.D. de la
----- Pcia de Bs As, y a los medios de comunicación local.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus
efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.-----

VIVES JERÓNIMO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE